



Buen día,
Apreciable Solicitante
PRESENTE

Además de enviarle un saludo, le informo que su solicitud de información se ha resuelto en sentido **afirmativo** con fundamento en el artículo 86, numeral 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 77, fracción I del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco, a continuación, encontrará respuesta a la solicitud de información.

Afirmativo

Que pidió el solicitante: "Solicito información en COPIA CERTIFICADA respecto al vehículo automotor de mi propiedad marca TOYOTA MOTOR MANUFACTURING DE BAJA CALIF., Submarca YARIS R 4 PUERTAS, color PLATA, modelo 2017, placas de circulación JNW9661 del estado de Jalisco, con número de serie 3MYDLAYV2HY188876 en virtud de que se me notifique si existe adeudo vehicular de cualquier tipo o actos administrativos de los cuales bajo protesta de decir verdad DESCONOZCO su existencia, así como sus fundamentos y motivos, toda vez que nunca me han sido notificados., justificación de no pago.". (Sic)	Resolución Motivada: Se anexa copia simple del oficio enviado por Movilidad y Transporte (10) en el cual manifiesta: " Se realizó una búsqueda en los archivos y el sistema de la base de datos filtró por número de placas JNW9661 que, a la fecha de expedición del presente oficio, no cuenta con adeudo por concepto de actas de notificación de infracción en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Anexo impresión de dicho sistema. "
--	---

Fundamentación

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
Artículo 86. Respuesta de Acceso a la Información — Sentido.

1. La Unidad puede dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública en sentido:
I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;

Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco

Artículo 77.- La Dirección debe notificar la respuesta a una solicitud de información pública en sentido:

I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;

Importante

Plazo para realizar pagos por reproducción de documentos y caducidad Usted cuenta con 30 días naturales siguientes a la notificación de respuesta para realizar el pago correspondiente y deberá entregar inmediatamente el recibo de pago a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, lo anterior en cumplimiento al artículo 89, numeral 1, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, se le invita a acudir por la información pagada dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha del pago. Ya que de no hacerlo procederá lo establecido en el artículo 89, numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 89. Acceso a Información — Reproducción de documentos 2. El solicitante que no acuda a recoger los documentos reproducidos dentro del plazo del párrafo anterior, no tendrá derecho a pedir la devolución del pago realizado, ni a exigir la entrega posterior de dichos documentos.	Gratuidad Le recordamos que el trámite y los servicios que se proporcionan por la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas SON GRATUITOS, únicamente el soporte material (copias simples, certificadas, CD.) en que se reproduzca la información solicitada, tendrá costo conforme lo establece la Ley de ingresos vigente del Municipio de Zapopan. No necesita asesoría jurídica para realizar su solicitud de información.								
Recurso de Revisión En caso de que no esté conforme con su respuesta, podrá interponer recurso de revisión, cumpliendo con lo establecido en los artículos 93, 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Tarifas A continuación, encontrará las tarifas vigentes en la Ley de Ingresos de Municipio de Zapopan de acuerdo a los artículos 93 fracción XIV, 119 fracción XXVI y 121, que son aplicables a personas que ejerzan el Derecho de Acceso a la Información: <table border="1"> <tr> <td>Rubros</td> <td>Costo</td> </tr> <tr> <td>Copia Simple</td> <td>\$1.00 por hoja</td> </tr> <tr> <td>Copia Certificada</td> <td>\$23.00 por hoja</td> </tr> <tr> <td>Copia Simple de Plano</td> <td>\$119.00 por plano</td> </tr> </table>	Rubros	Costo	Copia Simple	\$1.00 por hoja	Copia Certificada	\$23.00 por hoja	Copia Simple de Plano	\$119.00 por plano
Rubros	Costo								
Copia Simple	\$1.00 por hoja								
Copia Certificada	\$23.00 por hoja								
Copia Simple de Plano	\$119.00 por plano								



	Certificación de Plano	\$133.00 por firma
	Disco compacto	\$10.00 por disco
Entrega de Información	Portal	
Es importante hacer de su conocimiento que, para la entrega de información, es indispensable presentar el acuse de recibido de la solicitud, esto de conformidad con el artículo 89, numeral 1, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Se le invita a visitar el apartado de Transparencia de este Gobierno Municipal, donde podrá encontrar información de interés. https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/	

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
Zapopan, Jal., a 14 de noviembre de 2024
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto."
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".



Rocío Aceves
Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas

RSAR/GMAR/bebb



Movilidad y Transporte
Gestión Integral de la Ciudad

09300/XI/2024/1510

ASUNTO: Se contesta solicitud información
Zapopan, Jal. A 12 de noviembre del 2024

EXPEDIENTE: 8310/2024



**Gobierno de
Zapopan**

**Dirección de
Movilidad y Transporte**
Unidad Administrativa Básica
Plaza de las Américas
"Juan Pablo II" Col. Centro,
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 33 38 18 22 00
Ext. 3529, 3522 y 3509
www.zapopan.gob.mx

Lic. Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

Aprovecho la ocasión para enviarle a usted un cordial saludo y hacer de su conocimiento, que con fundamento en el artículo 86, fracción I, de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en alcance a la solicitud de información con número de folio **140292424006638** y número de expediente **8310/2024**, en el que solicita:

"Solicito información en COPIA CERTIFICADA respecto al vehículo automotor de mi propiedad marca TOYOTA MOTOR... modelo 2017, placas de circulación JNW9661 del estado de Jalisco, con número de serie... en virtud de que se me notifique si existe adeudo vehicular de cualquier tipo o actos administrativos de los cuales bajo protesta de decir verdad DESCONOZCO su existencia, así como sus fundamentos y motivos, toda vez que nunca me han sido notificados, justificación de no pago:". (Sic)

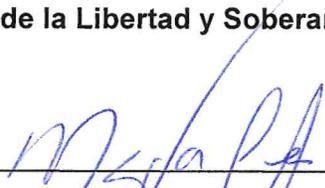
Le informo a usted lo siguiente:

Se realizó una búsqueda en los archivos y el sistema de la base de datos filtró por número de placas JNW9661 que, a la fecha de expedición del presente oficio, no cuenta con adeudo por concepto de actas de notificación de infracción en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Anexo impresión de dicho sistema.

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
**"2024 Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo
Mexicano así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"**


C. Mayda Cristina Núñez González
Enlace de Transparencia de la
Dirección de Movilidad y Transporte



C.c.p Archivo
MCV/BMG





GOBIERNO DEL
Jalisco

Municipio de Zapopan
Dirección de Ingresos
Recaudación de estacionómetros

Folios por placa
Placa : JNW9661

miércoles, 13 de noviembre de 2024 10:11:33a. m.

Fecha	Folio	Descripción	Estatus	Importe	Actualización	Ej. Anterior	Corriente	Desc. Infracción	Desc. Rec.	Recibo	Fecha Pago	Lugar Pago	Total
-------	-------	-------------	---------	---------	---------------	--------------	-----------	------------------	------------	--------	------------	------------	-------

17/09/2019 2271709201943615 35 - POR OCUPAR ESPACIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES O MUJERES EMBARAZADAS, CONACREDITACION VENCIDA. PAGADO

29/01/2021 FINANZAS